

COMUNICADO DEL COLEGIO MADRE M^a ROSA MOLAS

Ante las noticias que se están difundiendo en distintos medios de comunicación aportadas por una fuente sindical, el colegio Madre María Rosa Molas comunica que:

- En primer lugar, es necesario aclarar algunos de los términos empleados por dicha fuente: según el decreto 188/2017 de 28 de noviembre, el término ACNEAE corresponde al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y no exclusivamente a los alumnos/as con necesidades educativas especiales. Los términos se han usado de manera que han podido confundir a la opinión pública.
- Nuestro Centro se ha limitado a la revisión y actualización en la plataforma educativa de los datos referentes al alumnado ACNEAE, que ya estaban siendo atendidos con las medidas adecuadas. Este proceso se ajusta a la normativa vigente, teniendo en todo momento la documentación disponible para la Administración Educativa.
- El número de alumnado matriculado en Educación Infantil y Primaria es de 670. Los ACNEAES que figuran en el registro de Educación son 28, entre los cuales, 2 son alumnos/as que presentan necesidades educativas especiales (número que no se ha incrementado pese a la información vertida), los demás alumnos/as presentan otras condiciones como: déficit de atención, dificultades de aprendizaje referidas a lectoescritura, a matemáticas o a capacidad intelectual límite, a situación de desventaja socioeducativa y a altas capacidades.
- Por vocación, tal como aparece en nuestro Carácter Propio, somos una escuela abierta a todos, con una metodología y una dedicación que favorece el crecimiento personal. Hemos atendido, atendemos y atenderemos a todos/as y cada uno de los alumnos/as que eligen nuestro centro sin discriminación de ningún tipo. Nuestro compromiso con la educación y con las familias expresa nuestra identidad.